

PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA

Primer Semestre Académico 2025

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura	Derecho Procesal Penal	Código	DER4 101
Semestre de la Carrera	Séptimo		
Carrera	Derecho		
Escuela	Escuela de Ciencias Sociales		
Docente(s)	Héctor Benavides Silva		
Ayudante(s)	Analía Chamorro		
Horario	Miércoles 16:15 a 17:45 horas y 18:00 a 19:30 horas.		

Créditos SCT	5
Carga horaria semestral ¹ :	150 horas
Carga horaria semanal	9 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal	3
Tiempo de trabajo asincrónico semanal	6

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso tiene por objeto que los (as) y los estudiantes conozcan el funcionamiento del sistema de enjuiciamiento penal chileno, distinguiendo las diversas etapas del proceso y los diversos procedimientos contenidos en el Código Procesal Penal. De igual forma, el curso tiene por finalidad que establezca una mirada crítica del sistema y sus normas, que les permita enfrentarse a la vida práctica en cualquiera de los roles dentro del proceso. Para ello resulta fundamental el conocimiento práctico que les permita identificar los procedimientos legales o ilegales, garantías del imputado y de las víctimas, siendo una herramienta para construir argumentaciones que les permitan sostener una postura. En general todas las materias se trabajan con clases expositivas y análisis de casos de la vida real.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

- i. Conocer la normativa que rige el proceso penal chileno, identificando los principios que lo rigen, las garantías del imputado y la víctima y sus principales instituciones.
Deben componerse por un verbo, una meta y un propósito.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

ii.	Identificar las situaciones de mayor complejidad dentro del proceso penal, así como la forma adecuada de abordarlas, a fin de entregar una respuesta jurídica adecuada, según el rol que pueda utilizar en su desempeño profesional.
iii.	Identificar el sentido y alcance de la función de proceso penal como herramienta de reconocimiento y control de los derechos fundamentales de los ciudadanos en casos concretos.
iv.	Comprender el sentido y la estructura del proceso penal acusatorio, las razones tras la existencia de salidas alternativas y mecanismos de simplificación procesal, y reflexionar acerca del rol de las medidas cautelares personales en el proceso penal.
v.	Reflexionar acerca del rol de las medidas cautelares personales en el proceso penal y ser capaz de evaluar críticamente la regulación procesal en estas materias , competencias o habilidades específicas y medibles que se espera que los alumnos/as cumplan al concluir la cátedra. Recordar el uso de verbos en infinitivos y el uso de Taxonomía de Bloom para comprender el nivel de complejidad de las acciones de aprendizaje.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

Titulo Unidad: (REPLICAR TANTAS VECES COMO UNIDADES SE DISPONGAN EN EL CURSO)					
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
26/03/2025	Presentación del curso: Metodología -Estructura del proceso Penal -Formas de inicio del Proceso		3 horas: Clase expositiva y participativas respecto de los contenidos antes indicados.	6 horas: Revisión de apuntes y de los contenidos expuestos en las clases expositivas	Conversación inicial, manifestación de inquietudes, clase introductoria
02/04/2025	(Control de Detención, Formalización, Requerimiento Simplificado) - Principios del proceso penal (Juicio oral y público, persecución única, juez natural y exclusividad de la labor investigativa del Ministerio Público, Legalidad		3 horas: Clase expositiva y participativas respecto de los contenidos antes indicados. Análisis de audios de audiencias reales	6 horas: Revisión de textos obligatorios y complementarios respecto de los contenidos expuestos en las clases expositivas	Participación en base a los textos entregados

	de las medidas restrictivas de libertad, protección a la víctima, derecho de defensa del imputado				
09/04/2025	Sujetos Procesales e intervinientes y Garantías del Proceso Penal		3 horas: Clase expositiva y participativas respecto de los contenidos antes indicados.	6 horas: Revisión de textos obligatorios y complementarios respecto de los contenidos expuestos en las clases expositivas. Lectura de Jurisprudencia	Participación en base a los textos entregados
16/04/2025	Prisión Preventiva e Investigación Penal, Formas de término de la etapa investigativa. Facultad de Selectividad de casos del Ministerio Público,		3 horas: Clase expositiva y participativas respecto de los contenidos antes indicados. Comentarios de Jurisprudencia de la Corte Suprema	6 horas: Revisión de textos obligatorios y complementarios respecto de los contenidos expuestos en las clases expositivas. Lectura de Jurisprudencia	Participación en base a los textos y jurisprudencia entregados.
23/04/2025	Formas Alternativas de Término: Salidas Alternativas,		3 horas: Clase expositiva de la alumna ayudante	6 horas: Revisión de textos y apuntes respecto de los contenidos	Participación en base a los textos y jurisprudencia entregados

	Procedimiento Simplificado, Sobreseimiento.				
30/04/2025	EVALUACIÓN PARCIAL		La materia que será evaluada es hasta lo indicado para la clase de 23/04/2025		
07/05/2025	Acusación Fiscal, Congruencia, Prueba Anticipada, Procedimiento Abreviado,		3 horas: Exhibición de audios o videos de audiencia de juicio oral y exposición de la materia	6 horas: Revisión de textos y apuntes respecto de los contenidos de la audiencia exhibida y su aplicación	Participación en base a los textos y jurisprudencia entregados
14/05/2025	Auto de Apertura de Juicio Oral y Prueba Ilícita		3 horas: Clase expositiva y participativas respecto de los contenidos antes indicados. Comentarios de Jurisprudencia de la Corte Suprema	6 horas: Revisión de textos obligatorios y complementarios respecto de los contenidos expuestos en las clases expositivas. Lectura de Jurisprudencia	Participación en base a los textos y jurisprudencia entregados.

04/06/2025	Teoría del caso y Alegatos de Apertura y Clausura en juicio oral		3 horas: Clase expositiva y participativas respecto de los contenidos antes indicados. Análisis de los alegatos de apertura y clausura de caso real	6 horas: Revisión de textos obligatorios y complementarios, videos sugeridos respecto de los contenidos expuestos en las clases expositivas	Participación en base a los textos entregados
11/06/2025	EVALUACIÓN PARCIAL		La materia que será evaluada es hasta lo indicado para la clase de 04/06/2025		
18/06/2025	La Prueba (Prueba de cargo y descargo, Prueba Pericial, Documental y sus formas de rendirla)		3 horas: Clase expositiva y participativas respecto de los contenidos antes indicados.	6 horas: Revisión de textos obligatorios y complementarios respecto de los contenidos expuestos en las clases expositivas	Participación en base a los textos entregados
25/06/2025	La Sentencia: Sistema de Valoración de prueba, Duda Razonable, Reglas		3 horas: Clase expositiva y participativas respecto de los contenidos	6 horas: Revisión de textos obligatorios y complementarios respecto de los contenidos expuestos en las clases expositivas	Participación en base a los textos entregados

	de la Lógica, Máximas de la Experiencia y Conocimientos Científicamente afianzados		antes indicados.		
26/06/2025 27/06/2025 28/06/2025	PRUEBAS RECUPERATIVAS		La materia que será evaluada es la que corresponda a cada prueba no rendida		
02/07/2025	Recursos en el proceso penal (Recurso de Nulidad, Apelación, Amparo, y su tramitación)		3 horas: Clase expositiva y participativas respecto de los contenidos antes indicados.	6 horas: Revisión de textos obligatorios y complementarios respecto de los contenidos expuestos en las clases expositivas	Participación en base a los textos entregados
07/07/2025	EXAMEN		La materia que será evaluada es toda la del semestre desde la clase de 26/03/2025 hasta lo indicado para la clase de 02/07/2025		

<i>28/07/2025</i> <i>29/07/2025</i> <i>30/07/2025</i>	EXAMEN REPECHAJE		La materia que será evaluada es la misma del examen		
-------------------------------------------------------------	------------------	--	----------------------------------------------------------------------------	--	--

V. EVALUACIONES

El sistema de evaluaciones se construye de la misma forma que las estrategias metodológicas, con énfasis similar en la expresión oral y escrita. Las evaluaciones parciales representan el 70% de la nota y el examen final, un 30%. Para conformar la nota de presentación a examen (el 70%), existirán dos evaluaciones parciales; dos evaluaciones con una ponderación de un 35% cada una de la nota de presentación a examen según calendario establecido. La primera de ellas será una prueba escrita consistente en tres ítems, uno de alternativas, otro de Verdadero o Falso y un tercero de Desarrollo. La segunda de ellas será una prueba oral, bajo un sistema específico, online, que consistirá en preguntas de aplicación del contenido de los apuntes que serán entregados, es decir no respuestas textuales. Dicha evaluación comprenderá la participación obligatoria de todos los alumnos, quienes deben estar conectados todo el tiempo de duración de la evaluación desde su inicio a su término, con la cámara encendida y observando las evaluaciones de sus compañeros pero silenciados. Aquellos que no cumplan con las reglas, apagando la cámara o interrumpiendo la sesión, se les pedirá que se retiren y se tomará como que no se presentaron a la evaluación. Esto permite simular el desarrollo actual de comparecencias de abogados ante tribunales por esta vía y las consecuencias que de ello se generan. La modalidad del examen se comunicará con al menos 3 semanas de anticipación, según la disponibilidad de fecha y espacio.

VI. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación y/o una clase obligatoria deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar al/la docente responsable de la asignatura

A efectos de aprovechar medios tecnológicos, cuando sea necesario, se llevaran a cabo clases de forma telemática, con las mismas reglas que la evaluación referida.

Si la justificación no es entregada en este plazo y a la dirección que corresponde (DAE) o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Recomendación *General*:

Los/as estudiantes tienen derecho a revisión de su evaluación en la modalidad que el curso establezca y que no se revisarán evaluaciones respondidas con lápiz mina o si se usó corrector

VII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros.

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica. - Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros. - Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación. - Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes. Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) así también podrían evaluarse otras sanciones si corresponde.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
1.- Horvitz, M. I., y López, J. (2002), Derecho procesal penal chileno. Tomos I y II, Santiago, Editorial Jurídica de Chile.	Libro Físico
2.- Maturana, C.; Montero, R. (2012), Derecho Procesal Penal. Tomo I y II, Santiago, Librotecnia	Libro Físico
3.- Duce, M. y Riego, C. (2017), Proceso Penal, Santiago, Editorial jurídica de Chile	Libro Físico
4.- Cerda, Rodrigo (2019), Manual del sistema de justicia penal. 3º edición. Santiago, Librotecnia.	Libro Físico
5.- Chahuán, S. (2019), Manual del (nuevo) procedimiento penal. Santiago, Thomson Reuters.	Libro Físico
6.- Constitución Política de la República.	https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242302

<p>7.- Código Orgánico de Tribunales.</p>	<p>https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=25563</p>
<p>8.-Código Procesal Penal (actualizado a marzo de 2025)</p>	<p>https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=176595</p>
<p>9.- Accatino, Daniela, “Certezas, dudas y propuestas en torno al estándar de la prueba penal.” En Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, n.37, segundo semestre, pp. 483- 511, Chile, año 2011.</p>	<p>https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-68512011000200012</p>
<p>10.- Alvarado, A. (2014), “El control de la resolución motivada que autoriza una interceptación telefónica en Chile y duración de la medida”, Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, XLIII, pp. 421-464.</p>	<p>https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-68512014000200011</p>
<p>11.- Beltrán, R. (2012): “Estándares de prueba y su aplicación sobre el elemento material de la prisión preventiva en Chile”, Política criminal, Vol Nº7, Nº14, pp. 454-479.</p>	<p>https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992012000200006</p>
<p>12.- Berríos, Gonzalo: “El Quebrantamiento de condena en la Ley de Responsabilidad Penal del Adolescente”. Polít. Crim. Vol. 17 Nº 33 (Julio 2022), Art. 4, pp. 86-109</p>	<p>https://www.scielo.cl/pdf/politcrim/v17n33/0718-3399-politcrim-17-33-86.pdf</p>
<p>13.- Bofill, J. (2000), “Preparación del juicio oral y juicio oral”, en Seminario. Las reformas del proceso penal. Colegio de Abogados de Chile A.G., pp. 73-88. 6.- Bordalí, A. (2011), “La acción penal y la víctima en el Derecho chileno”, Revista de derecho (Valparaíso), vol.37, pp.513-545.</p>	<p>https://r.search.yahoo.com/_ylt=AwrEtXVg8utnDeYC_IBjfgx.;_ylu=Y29sbwNiZjEEcG9zAzEEdnRpZAMEc2VjA3Ny/RV=2/RE=1744725857/RO=10/RU=https%3a%2f%2fwww.u-cursos.cl%2fderecho%2f2023%2f2%2fD124A0631%2f1%2fmaterial_docente%2fbajar%3fid%3d6862297%26bajar%3d1/RK=2/RS=q_cXkC.nKbCYN0a4c1VAUckfCkE-</p>

<p>14.-Bordalí, A (2009), “El derecho fundamental a un tribunal independiente e imparcial en el ordenamiento jurídico chileno”, Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Vol. XXXIII, pp. 263-302.</p>	<p>https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-68512009000200007</p>
<p>15.- Carbonell, F. (2018), “Sana crítica y razonamiento judicial”, Benfeld, J. (ed.), La sana crítica bajo sospecha, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso</p>	<p>https://www.academia.edu/39119705/Carbonell_Sana_cri_tica_y_razonamiento_judicial</p>
<p>16.- Correa, C. (2016), “La prueba ilícita de los particulares: de cargo y descargo”, Política criminal, Vol. 11, Nº 21, pp. 104-139.</p>	<p>https://www.scielo.cl/pdf/politcrim/v11n21/art05.pdf</p>
<p>17.- Duce, M. (2002), “Selección de casos en el nuevo Código Procesal penal”, Revista Chilena de Derecho, vol.29, n.2, pp.247-272.</p>	<p>https://www.academia.edu/27342510/Selecci%C3%B3n_de_casos_en_el_Nuevo_C%C3%B3digo_Procesal_Penal</p>
<p>18.- Duce, M. (2020), “La etapa de preparación del juicio oral y su rol en el control de admisibilidad probatoria en Chile”, Quaestio facti, N.º1 Duce, M. /Lillo, R. (2020): “Controles de identidad realizados por Carabineros: Una aproximación empírica y evaluativa sobre su uso en Chile”, Revista de Estudios de la Justicia, Nº 33, pp. 167-203.</p>	<p>https://revistes.udg.edu/quaestio-facti/article/view/22365</p>
<p>19.- Nieva, J, (2016), “La razón de ser de la presunción de inocencia”, Indret 1/2016, pp. 1-23. 14.- 16.- Oliver, G (2019), “Reflexiones sobre los mecanismos de justicia penal negociada en Chile”, Revista chilena de Derecho, Vol. 46, Nº2, pp. 451-475</p>	<p>https://indret.com/wp-content/themes/indret/pdf/1203_es.pdf</p>
<p>20.- Valenzuela, J. (2018), “Hacia un estándar de prueba cautelar en materia penal: algunos apuntes para el caso de la prisión preventiva”, Política criminal, Vol. 13, Nº 26, pp. 836- 857.</p>	<p>https://scielo.conicyt.cl/pdf/politcrim/v13n26/0718-3399-politcrim-13-26-00836.pdf</p>